Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Unidad Ejecutora: Dirección General de Investigación y Desarrollo

Nombre del Servidor/a Público: Modesta Torres Stanziola Núm. Cédula: 8-271-7

Cargo: Analista de Sistemas y Métodos Informáticos No. Planilla: 012 No. Posición: 224

Lugar de la Misión (ciudad y país): Bridgetown, Barbados

Fecha: Desde: 13 de mayo Hasta: 17 de mayo Total de días: 4

Número de Cheque de ARAP: ACH Monto B/. 400.00

Organismo Externo que invita u organiza la Misión Oficial: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, (por sus siglas en inglés: Food and Agriculture Organization)

Este organismo u otra entidad externa financió el viaje? **SI** X No ___ **Total** X Parcial ___

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

(utilizar más espacio según necesite)

Misión Oficial:

First Meeting of the Regional Fisheries Data and Statistics Working Group

Primera Reunión Regional del Grupo de Trabajo sobre Estadística y Datos de Pesca

Principales actividades realizadas:

Jefes y Oficiales de Divisiones Pesqueras, Jefes de Centros de Investigaciones Pesqueras, Administradores de Datos de 16 países de la Región del Caribe y Organismos Inter-Gubernamentales como FAO, COPACO, CRFM y OSPESCA se congregan del 14 al 17 de mayo del 2018 en la Casa de las Naciones Unidas ubicada en Bridgetown, Barbados, para apoyar los esfuerzos de la colecta de datos de la región con el objetivo de fortalecer el proceso de toma de decisiones basada en la ciencia.

Los objetivos específicos de esta primera reunión fueron:

- Desarrollar un consenso sobre los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo de Estadísticas y Datos de Pesca y delinear las prioridades para apoyar la recopilación de datos y estadísticas de la pesca en la región de la COPACO.
- Revisar y validar los requisitos mínimos de datos en apoyo de la gestión de pesquerías y la evaluación de stock con políticas y directrices relacionadas para su implementación.
- Revisar soluciones tecnológicas existentes que han sido desarrolladas para recopilar y compartir los requisitos mínimos de datos (Base de Datos Regional).
- Identificar las prioridades (en términos de llenar lagunas en cuanto al conocimiento sobre variedad de especies, pesquerías y ecosistemas), para la recopilación de datos pesqueros y el análisis estadístico en el área de la COPACO.

Resultados directos o indirectos para la institución:

.

Resultados directos:

En esta Primera Reunión Regional se dejaron establecidos los Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo sobre Estadística y Datos de Pesca. Adicional se confeccionaron tres borradores que serán presentados a COPACO, con las acciones necesarias para mejorar los datos y las estadísticas de pesca, como apoyo para el desarrollo de políticas para la explotación sostenible de los recursos marinos.

21 MAY 2018 1:21PM

Estos borradores consisten en:

- Borrador de Recomendación del Marco de Referencia para la Recopilación de los Datos
- Borrador de Recomendación del Acceso a Datos Regionales y Políticas de Intercambio
- Borrador de Recomendación de la Lista de Especies Prioritarias a utilizar para la colecta de datos en los países que conforman la COPACO.

Resultados indirectos:

Como resultados indirectos para nuestro país podemos mencionar:

- Con el establecimiento e implementación de una Base de Datos Regional se contará con capacitaciones a los responsables de la colecta de datos a nivel de los países, así como a capacitadores en el uso de la herramienta. Esto para asegurar de que exista continuidad en caso del cambio de representantes del grupo o de administración.
- Se mantendrá la confidencialidad de los datos para cada país.
- Se proporcionarán a los países las plantillas en Excel donde podrán realizar la captura de los datos del país para luego exportarlos a la base de datos regional, de esta forma la información contará con un respaldo donde podrán ser rescatados en caso de pérdida por parte del país.

Información adicional relevante:

Debido a que es un Grupo de Trabajo Regional que está iniciando, deberá contar con seguimiento y las primeras reuniones se realizarán anualmente, quedando establecido que la próxima reunión del grupo se efectuará en junio del 2019 en República Dominicana.

Firma: _____ Fecha de presentación: 21/5/2018
(Del servidor público que realizó la misión oficial)

Revisado por: _____ Fecha de revisión: 22/05/18.
(Nombre y Firma del Director General o Nacional de la Unidad Ejecutora o del Adminstrador General, según aplique)

PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Nombre y Firma del Director/a: _____

Fecha de Recibido _____

Observaciones:

Nota: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la Ley N° 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".